

	POLITICA DE OPERACIÓN DE RIESGO POR PROCESOS		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	PÁGINA 1		

# ***POLITICA DE OPERACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS VIGENCIA 2020***



**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF**

**ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO**  
Director General

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<b>POLITICA DE OPERACIÓN DE RIESGO POR PROCESOS</b>		
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>PÁGINA 1</b>		

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	3
3. GLOSARIO .....	3
4. RESPONSABILIDAD .....	4
5. GUÍA DE ACCIÓN .....	7
5.1 NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO .....	7
5.2 ACCIONAR ANTE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS .....	9
5.3 TIPOLOGÍA DE RIESGOS .....	11
6. PASOS A SEGUIR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS .....	12
6.1 EN EL PROCESO .....	12
6.2 ACOMPAÑAMIENTO POR PLANEACIÓN.....	12
6.2 PERIODO DE REVISIÓN RIEGOS INSTITUCIONALES.....	12
6.3 ELIMINACIÓN RIESGOS IDENTIFICADOS.....	12

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>POLITICA DE OPERACIÓN DE RIESGO POR PROCESOS</b>		
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>PÁGINA 1</b>		

## 1. INTRODUCCIÓN

El Banco Inmobiliario de Floridablanca-BIF define su política del riesgo tomando como referente los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno, en lo referente a las líneas de defensa, los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo, la cual articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del Sistema Integrado de Gestión – SGI en el módulo de riesgos.

Todos los procesos y dependencias deben establecer los lineamientos que permitan la identificación, el análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de los programas, proyectos, planes, procesos del Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante:

- La identificación y documentación de riesgos de gestión (financieros, contractuales, jurídica, entre otros), corrupción y de seguridad digital en los programas, proyectos, planes y procesos
- El establecimiento de acciones de control detectivas y preventivas para los riesgos identificados
- La actuación correctiva y oportuna ante la materialización de los riesgos identificados

Para administrar adecuadamente los riesgos el Banco Inmobiliario de Floridablanca-BIF acata la metodología propia y determina las acciones para asumir, reducir y mitigar el riesgo al igual que establece planes de contingencia ante la materialización del riesgo.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La política de riesgos es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.

## 3. GLOSARIO

**CICCI:** Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

**CGDI:** Comité de Gestión y Desempeño Institucional

**SGI:** Sistema Gestión Institucional

**TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

#### 4. RESPONSABILIDAD

Líneas de Defensa	Responsable	Responsabilidad Frente al Riesgo
<b>Estratégica</b>	Alta Direccion Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer y aprobar la Política de Administración del riesgo la cual incluye los niveles de responsabilidad y autoridad con énfasis en la prevención del daño antijurídico</li> <li>• Definir y hacer seguimiento a los niveles de aceptación (apetito al riesgo)</li> <li>• Analizar los cambios en el entorno (contexto interno y externo) que puedan tener un impacto significativo en la operación de la entidad y que puedan generar cambios en la estructura de riesgos y controles</li> <li>• Realizar seguimiento y análisis periódico a los riesgos institucionales</li> <li>• Realimentar al CGDI sobre los ajustes que se deban hacer frente a la gestión del riesgo</li> <li>• Evaluar el estado del sistema de control interno y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del mismo</li> </ul>
<b>Primera Línea</b>	Líderes de Proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar los programas, proyectos, planes y procesos a su cargo y actualizarlo cuando se requiera con énfasis en la prevención del daño antijurídico</li> <li>• Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineado con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso</li> <li>• Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión día a día, detectar las deficiencias</li> </ul>

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

		<p>de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles</li> <li>• Informar a planeación (segunda línea) sobre los riesgos materializados en los programas, proyectos, planes y/o procesos a su cargo</li> <li>• Reportar en el SGI los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado</li> </ul>
	Planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a la Línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo</li> <li>• Consolidar el Mapa de riesgos institucional (riesgos de mayor criticidad frente al logro de los objetivos) y presentarlo para el análisis y seguimiento ante el comité de gestión y desempeño institucional</li> <li>• Presentar al CICCI el seguimiento a la eficacia de los controles en las áreas identificadas en los diferentes niveles de operación de la entidad</li> <li>• Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis y valoración del riesgo</li> <li>• Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los líderes de procesos</li> <li>• Supervisar en coordinación con los demás responsable de esta segunda línea de defensa que la primera línea identifique, evalúe y gestione los riesgos y controles para que se generen acciones</li> </ul>

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

<b>Segunda Línea</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar que los riesgos sean consistentes con la presente política de la entidad y que sean monitoreado por la primera línea de defensa</li> <li>• Promover ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles</li> <li>• Identificar cambios en el apetito del riesgo de la entidad, especialmente en aquellos riesgos ubicados en zona baja y presentarlos para aprobación del comité de control interno.</li> </ul>
	Secretaria General y Administrativa, líderes de procesos de contratación, Gestion Financiera, Gestion del Talento Humano, Gestion Juridica, Gestion Documental, Gestion Almacén e Inventario, Área Técnica y los supervisores de contrato de la Entidad entre otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear los riesgos identificados y controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la estructura de los temas a su cargo</li> <li>• Reportar a planeación el seguimiento efectuado al mapa de riesgo a su cargo y proponer las acciones de mejora a que haya lugar</li> <li>• Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis y valoración del riesgo y definición de controles en los temas a su cargo y con enfoque en la prevención del daño antijurídico</li> <li>• Supervisar que la primera línea de defensa identifique, evalúe y gestione los riesgos en los temas de su competencia</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar aseguramiento objetivo sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control, con énfasis en el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos</li> <li>• Proporcionar aseguramiento objetivo en</li> </ul>

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

<b>Tercera Línea</b>	Control Interno	<p>las áreas identificadas no cubierta por la segunda línea de defensa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar de forma coordinada a planeación, en la primera línea de defensa en la identificación de los riesgos institucionales y diseño de controles</li> <li>• Llevar a cabo el seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos de conformidad con el Plan anual de Auditoria y reportar los resultados</li> <li>• Recomendar mejorar a la política de administración del riesgo</li> </ul>
----------------------	-----------------	--

## 5. GUÍA DE ACCIÓN

### 5.1 NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO

Acorde con los riesgos aprobados por el comité control interno, se deberá definir la periodicidad de seguimiento a los riesgos aceptados.



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	POLITICA DE OPERACIÓN DE RIESGO POR PROCESOS		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	PÁGINA 1		

TIPO DE RIESGO	ZONA DE RIESGO	NIVEL DE ACEPTACIÓN
Riesgo de Gestion (proceso, producto y proyecto)	Baja	Se <b>ASUMIRÁ</b> el riesgo y se administra por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado y se realiza en el reporte mensual de su desempeño
3Riesgo de Gestion (proceso, producto y proyecto)	Moderada	Se establece acciones de control preventivas que permitan <b>REDUCIR</b> la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se hace seguimiento <b>BIMESTRAL</b> y se registra sus avances.
	Alta y Extrema	Se debe incluir el riesgo tanto como en el Mapa de Riesgo Institucional y se establecen acciones de Control Preventivas que permitan <b>MITIGAR</b> la materialización del riesgo. Se monitorea <b>MENSUALMENTE</b> y se registra
Riesgos de Corrupción	Baja	Ningún riesgo de corrupción podrá ser aceptado. Periodicidad <b>MENSUAL</b> de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos
	Moderada	Se establecen acciones de control preventivas que permitan <b>REDUCIR</b> la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Periodicidad <b>MENSUAL</b> de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos
	Alta y Extrema	Se adoptan medidas para: <b>REDUCIR</b> la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles <b>EVITAR</b> se abandonan las actividades que dan lugar al riesgo, decidiendo no iniciar o no continuar con la actividad que causa el riesgo <b>TRANSFERIR O COMPARTIR</b> una parte del riesgo para reducir la probabilidad o el impacto del mismo. Periodicidad <b>MENSUAL</b> de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

## 5.2 ACCIONAR ANTE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS

Tipo de Riesgo	Responsable	Acción
Riesgo de Corrupción	Líder de proceso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar al proceso de Direccionamiento Estratégico sobre el hecho encontrado</li> <li>2. Una vez surtido el conducto regular establecido por la entidad y dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), realiza la denuncia ante la instancia de control correspondiente</li> <li>3. Identificar las acciones correctivas necesarias y documentarlas en el Plan de mejoramiento</li> <li>4. Efectuar el análisis de causas y determinar acciones preventivas de mejora</li> <li>5. Actualizar el mapa de riesgos</li> </ol>
	Control Interno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar al líder del proceso, quien analizará la situación y definirá las acciones a que haya lugar.</li> <li>2. Una vez surtido el conducto regular establecido por la entidad y dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), realiza la denuncia ante la instancia de control correspondiente</li> <li>3. Informa a la segunda línea de defensa con el fin de facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar el mapa de riesgos</li> </ol>
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceder de manera inmediata a aplicar el plan de contingencia que permita la continuidad del servicio o el restablecimiento del mismo (si es el caso), documentar en el Plan de Mejoramiento</li> </ol>

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<b>POLITICA DE OPERACIÓN DE RIESGO POR PROCESOS</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	PÁGINA 1		

<b>Riesgos de Proceso/Proyecto/Producto (Zona Extrema, Alta y Moderada)</b>	Líder de Proceso	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Iniciar el análisis de causas y determinar acciones preventivas y de mejora, documentar en el Plan de Mejoramiento Institucional y replantear los riesgos por proceso</li> <li>3. Analizar y actualizar el mapa de riesgos</li> <li>4. Informar al proceso de Direccionamiento Estratégico sobre el hallazgo y las acciones tomadas</li> </ol>
<b>Riesgos de Proceso/Proyecto/Producto (Zona Baja)</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer acciones correctivas al interior de cada proceso a cargo del líder respectivo y verificar la calificación y ubicación del riesgos para su inclusión en el mapa de riesgos</li> </ol>
<b>Riesgos de Proceso/Proyecto/Producto (Zona Extrema, Alta y Moderada)</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar al líder del proceso sobre el hecho encontrado</li> <li>2. Informar a la segunda línea de defensa con el fin de facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar el mapa de riesgos</li> <li>3. Acompañar el líder del proceso en la revisión, análisis y toma de acciones correspondientes para resolver el hecho</li> <li>4. Verificar que se tomaron las acciones y se actualizo el mapa de riesgo correspondiente</li> </ol>
<b>Riesgos de Proceso/Proyecto/Producto (Zona Baja)</b>	Control Interno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar al líder del proceso sobre el hecho</li> <li>2. Informar a la segunda línea de defensa con el fin de facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar el mapa de riesgos</li> <li>3. Acompañar al líder del proceso en la Revicion, análisis y toma de acciones correspondientes para resolver el hecho</li> </ol>

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<b>POLITICA DE OPERACIÓN DE RIESGO POR PROCESOS</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	PÁGINA 1		

		4. Verificar que se tomaron las acciones y se actualizo el mapa de riesgos correspondiente.
--	--	---

### 5.3 TIPOLOGÍA DE RIESGOS

- **Calidad:** relacionados con los atributos de calidad establecidos en MIPG, las políticas de aseguramiento y control de calidad.
- **Contractual:** relacionado con los atrasos o incumplimientos de las etapas contractuales en cada vigencia
- **Comunicación:** relacionado con los canales, medios y oportunidades para informar durante las diferentes etapas de un proyecto
- **Corrupción:** cuando por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular
- **Cumplimiento y conformidad:** se asocian con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad
- **Estratégicos:** asociado a la administración de la Entidad, a la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la definición de políticas, y el diseño de lineamientos que respondan a las necesidades de los grupos de valor e interés
- **Financieros:** relacionado con el manejo de recursos, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo de los bienes
- **Imagen:** relacionado con la percepción y la confianza por parte de los grupos de valor frente a la Entidad
- **Información:** se asocia a la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información agregada y desagregada
- **Integración:** Se refiere a la integración de sistemas, áreas, entidades, etapas y elementos que se requieran coordinar para el desarrollo de un proyecto
- **Operativos:** riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los procesos, sistemas de información, estructura de la entidad y articulación entre dependencias
- **Recurso Humano:** Se asocia a la cualificación, competencia y disponibilidad de personal requerido para realizar un proyecto o función
- **Tecnológicos y de Seguridad Digital:** relacionados con la capacidad tecnológica para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>POLITICA DE OPERACIÓN DE RIESGO POR PROCESOS</b>		
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>PÁGINA 1</b>		

## 6. PASOS A SEGUIR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 EN EL PROCESO

- Asegure que en cada proceso se reconozca el concepto de “administración del riesgo”, la política y la metodología definida, los actores y en entorno del proceso
- Defina el grupo de trabajo o profesionales que se encargarán de la identificación, monitoreo, reporte y socialización del riesgo asociados a sus procesos

### 6.2 ACOMPAÑAMIENTO POR PLANEACIÓN

- Reconozca la metodología, lineamientos del líder frente al riesgo y objetivo, alcance, planes y proyectos del proceso
- Participe de las mesas de trabajo para la identificación/validación de los riesgos del proceso
- Registre en la herramienta los pasos requeridos por la metodología para la identificación, calificación, valoración de los riesgos
- Redacte y califique las acciones de control para los riesgos conforme a los requerimientos de la metodología
- Determine los responsables de las acciones y las fechas de realización
- Elabore el mapa de riesgos de proceso con toda la información respectiva
- Presente la propuesta para aprobación del líder del proceso
- Una vez aprobado, comuníquelo al interior del proceso para asegurar el compromiso de todos los responsables definidos
- Revise que el cargue de información en el SGI esté acorde con lo aprobado

### 6.2 PERIODO DE REVISIÓN RIEGOS INSTITUCIONALES

- Los riesgos asociados al logro de los objetivos de los procesos institucionales, se identifican y/o validan en cada vigencia por los líderes de proceso con sus respectivos equipos de trabajo con el acompañamiento de Planeación a través de la metodología propia del Banco Inmobiliario de Floridablanca-BIF

### 6.3 ELIMINACIÓN RIESGOS IDENTIFICADOS

- Los riesgos que se encuentren en nivel de aceptación BAJO, que soporten documentación de sus controles en sus procedimientos y evidencien implementación de sus controles existentes y no presenten materialización durante la vigencia, pueden ser considerados para su eliminación

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------